

27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

Ejercicio 2024:

Periodo medio de pago a proveedores	19,94 días
Ratio de las operaciones pagadas	19,28 días
Ratio de las operaciones pendientes pago	26,30 días
Total pagos realizados	22.578.380,58 euros
Total pagos pendientes	2.343.354,85 euros

Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	20.732.169,78 euros
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	468
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	91,82%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	96,30%

Ejercicio 2023:

Periodo medio de pago a proveedores	17,93 días
Ratio de las operaciones pagadas	17,20 días
Ratio de las operaciones pendientes pago	24,69 días
Total pagos realizados	20.405.116,25 euros
Total pagos pendientes	2.203.886,39 euros

Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	15.240.481,83 euros
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	373
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	74,69%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	87,74%